

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

INMUVI-001-19

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de **Junta de Aclaraciones**, correspondiente al proceso de contratación por Licitación Restringida **No. INMUVI-001-19**, por medio de invitación enviada el día **11 de marzo del 2019** para la contratación de la obra relativa a: **"Construcción de Cuarto Dormitorio Sector 1"**, dentro del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33)**, correspondiente al **Oficio No. R33-FAISM-005-19** de fecha **14 de febrero del 2019**.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **10:00** horas del día **19 de marzo del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Vivienda, ubicado en Calle Fénix No. 118 Sur, Zona Centro, la Ing. Sara Georgina Salas Rosales y la Lic. Nahallely Chimal Salais por parte del INMUVI, el Dr. Oscar Efraín Monárrez en representación del Ing. José Guillermo Monárrez Landa y la C. Rocío Arámbua Martínez en representación del Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano por parte de los contratistas en base al artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, para llevar a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones convocada por el INMUVI y el cual fue presidido por la Ing. Sara G. Salas Rosales, en su carácter de Encargada de Despacho de la Dirección General de dicho Instituto.

Previo a dar inicio con el presente acto, se verificó la asistencia de los licitantes y la Ing. Sara G. Salas Rosales les da la bienvenida a los presentes y se hace del conocimiento de los mismos lo siguiente:

ACLARACIONES POR PARTE DEL INMUVI

A).- Se hace del conocimiento de los presentes que por parte de este Instituto en los conceptos RA-16 y RA-16-A del catálogo de conceptos cambia la cantidad a 1 salida solamente.

EMPRESAS PARTICIPANTES

- Ing. José Guillermo Monárrez Landa
- Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano
- Ing. María de Jesús Veliz Deras

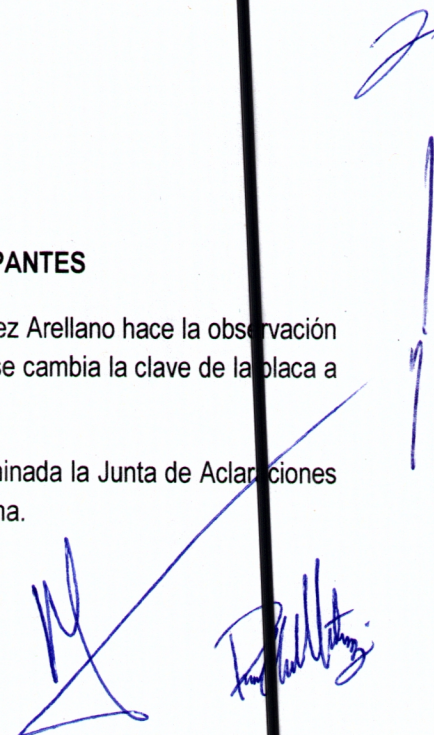
ACLARACIONES POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

1. La C. Rocío Arámbua Martínez, en representación del Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano hace la observación que la clave RA-15 en puerta es igual a la clave RA-15 en placa, por lo tanto se cambia la clave de la placa a R15A

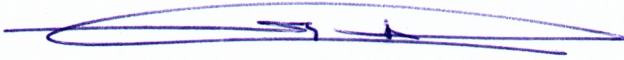
No habiendo más preguntas por parte de los participantes en este acto, se da por terminada la Junta de Aclaraciones siendo las 10:30 horas, firmando los presentes para dar legalidad y constancia a la misma.

GOBIERNO CIUDADANO

Fénix 118 sur, Col. Centro | 01 (618) 137 87 47
Durango, Dgo. C.P. 34000



POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS



Ing. Sara G. Salas Rosales

*Encargada de Despacho de la Dirección General
del INMUVI*



Lic. Nahallely Chimal Salas

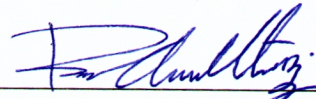
Subdirectora de Asuntos Jurídicos

POR LOS CONTRATISTAS



Dr. Oscar E. Monárrez Landa

*Representante del Ing. José Guillermo Monárrez
Landa*



C. Rocío Arámbula Martínez

*Representante del Ing. Jorge Arturo Méndez
Arellano*